



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

RESUELVE:

Declarar de interés nacional la Conmemoración por el Centenario de la creación de la ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIAS – ERAGIA, de la Provincia de Corrientes, y su compromiso con la enseñanza agropecuaria en la región del Noroeste Argentino.

Ingrid Jetter
Diputada de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Para la provincia de Corrientes y para la región del NEA, la ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIAS – ERAGIA ha sido un pilar en la formación y desarrollo profesional imprescindible, en la cual miles de correntinos y vecinos de otras provincias del norte que han logrado construir futuro para sí y su entorno gracias a las enseñanzas que allí recibieron, como escuela pre-universitaria, siendo un baluarte de la educación de calidad, especializada, y de la que forja los simientes de un destino encaminado al trabajo y desarrollo del país en su conjunto.

Hoy más que nunca necesitamos revalorizar el tipo de educación allí impartida, ERAGIA es marca registrada aprobada por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, y especialmente conmemorar los 100 años de compromiso con la enseñanza agropecuaria en la región, ya que, si bien está asentada en la ciudad de Corrientes, siempre mantuvo su impronta regional, recibiendo año tras año a alumnos de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, y Santa Fe entre otras.

La creación de la ERAGIA está íntimamente ligada a la llegada de Educación Universitaria al Nordeste Argentino, y es una de las más antiguas escuelas agrotécnicas preuniversitarias del país.

Fue en 1920 cuando en Corrientes la ERAGIA inició su actividad educativa. En ese año en el mes de julio la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe (UNL), decidió crear con sede en Corrientes la Facultad de Agronomía, Ganadería e Industrias Afines, que actualmente son las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Y es en este contexto que surge la ERAGIA como instituto de nivel medio, se crea con el propósito de impartir uno de los tres niveles de enseñanza de las ciencias agropecuarias. En sus inicios fue denominada y reconocida como “Escuela de Peritos Agrícola Ganaderos”, que funcionó en sus comienzos en la “Escuela Normal”, los primeros profesores pertenecían al plantel docente de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Los diarios locales resaltan este aniversario, no solo porque este año conmemora sus 100 años, sino que destacan el prestigio logrado en la región y la vigencia de los valores de “aprender haciendo” y el compromiso social de la institución.

La ERAGIA durante el transcurrir de estos cien años tuvo muchas sedes, y actualmente, la escuela cuenta con una infraestructura física que satisface las necesidades de la enseñanza, aunque sin llegar a constituir el ideal para un óptimo desenvolvimiento. El cuerpo principal de edificios, constituidos por cinco pabellones, dos de los cuales cuentan con planta baja y alta está destinado a las actividades académicas con dictado de clases teóricas, prestación del servicio de internados, el cual cuenta con dormitorios, cocina, comedor, etc. y servicio administrativo. Las distintas secciones técnicas que son asignadas al dictado de clases prácticas y tareas de explotación se encuentran ubicadas en los distintos sectores del campo que ocupa. Mas allá de estas consideraciones sobre



H. Cámara de Diputados de la Nación

su ubicación y las edificaciones las cuales hay que optimizar, en objeto de cumplir con todo lo que invoca nuestra Carta Magna, no solo en su preámbulo, sino en diferentes artículos, siendo una institución que forma jóvenes que durante y al salir con su título son capaces de aportar activamente al desarrollo local sustentable, preparando jóvenes con profundo sentido de responsabilidad y compromiso social.

En estos 100 años de vida institucional, ha sido participe de la formación integral de jóvenes de la región, con un total de 95 promociones de eragianos, con más de 2200 egresados, y el aporte al desarrollo de propuestas productivas relacionadas con las demandas actuales en agricultura, ganadería y transformación de la materia prima vegetal y animal dando valor agregado en origen.

Este 13 de septiembre de 2020, seguramente estará en la memoria de todos los que hacen a la institución por su profundo sentido de pertenencia de quienes formaron parte de la misma, y seguramente atendiendo a las medidas impuestas por la pandemia, pero que no por ello pasará desapercibida. Una fecha tan significativa como cumplir un centenario de vida activa en la sociedad, seguramente serán celebradas por medio de sus profesores, estudiantes, y la familia de los mismos, personal no docente, y especialmente egresados, quienes exhiben con orgullo el haber pasado por dicha institución, y muchos de ellos se mantienen vinculados de diferentes maneras, como así también por parte de todos aquellos ciudadanos que vislumbramos los frutos de dicha educación.

Por estas consideraciones, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Ingrid Jetter
Diputada de la Nación